

MECANISMO COOPERATIVO PARA EL CARBONO FORESTAL (FCPF)

OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES

23 al 25 de marzo de 2011

Dalat, Viet Nam

Resolución PC/8/2011/7

Perú: Propuesta de preparación para el programa REDD-Plus

Por cuanto:

1. Perú presentó al Equipo de Gerencia una propuesta de preparación para el programa REDD-Plus (R-PP), revisada en marzo de 2011, que fue examinada por un grupo de asesores técnicos ad hoc y un grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Participantes constituido para este propósito;
2. El Comité de Participantes revisó, en su octava reunión, la R-PP de conformidad con el artículo 11.1 b) del Documento Constitutivo del FCPF (el “Documento Constitutivo”);
3. El Comité de Participantes reconoció los amplios esfuerzos realizados por Perú y la alta calidad de la R-PP;
4. En virtud de su Resolución PC/7/2010/4, se estableció un grupo de tareas para el desarrollo de un enfoque común (el “enfoque común”) sobre salvaguardas ambientales y sociales para socios ejecutores múltiples, con vistas a la adopción del enfoque común en la novena reunión del Comité de Participantes.

El Comité de Participantes:

1. Decide asignar a Perú fondos que le permitan avanzar en los planes de preparación una vez que el Comité de Participantes haya adoptado el enfoque común de conformidad con la Resolución PC/7/2010/4.
2. Con este propósito, solicita:
 - i. que Perú presente al Equipo de Gerencia una R-PP revisada en la que se reflejen las cuestiones clave del resumen del informe elaborado por el Equipo de Gerencia incluido en el anexo a esta resolución, y en el que se incorpore la información adicional presentada por Perú en su R-PP ante la octava reunión del Comité de Participantes;
 - ii. que el Equipo de Gerencia verifique el grado de terminación de la R-PP revisada, la haga pública en el sitio web del FCPF y lo notifique al Comité de Participantes;

- iii. que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de socio ejecutor, proceda con la diligencia debida, particularmente en lo que respecta a sus políticas y procedimientos operacionales de conformidad con el enfoque común, y trabaje en estrecha colaboración con Perú para realizar una donación de un máximo de US\$3,6 millones, de acuerdo con la Resolución PC/3/2009/4;
- iv. que, en el curso de la R-PP, Perú tome en consideración las cuestiones identificadas en la revisión de la R-PP realizada por el grupo de asesores técnicos ad hoc, así como las planteadas por el Comité de Participantes en esta reunión;
- v. que, conforme al artículo 6.3 b) del Documento Constitutivo, y en coordinación con representantes de organizaciones de pueblos indígenas y de mesas REDD-Plus nacionales, Perú informe al Comité de Participantes sobre los progresos realizados en su décima o, según proceda, undécima reunión, y que cumpla con sus obligaciones de conformidad con el Convenio de Donación entre el BID y Perú.

Anexo

Resumen del informe elaborado por el Equipo de Gerencia

El Comité de Participantes tomó nota de que el proceso de formulación de la R-PP hasta la fecha había sido positivo, y de que la R-PP ofrece buenas oportunidades para que otros participantes del Programa de REDD aprendan de la experiencia de Perú. El Comité de Participantes elogió a Perú por su receptividad en la integración de las aportaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas en la elaboración de la actual versión de la R-PP. El Comité de Participantes, asimismo, tomó nota de que el proceso de desarrollo de la R-PP ayudó a estimular un difícil pero productivo diálogo con las pertinentes partes interesadas clave.

Cuestiones clave

Se enumeran a continuación las cuestiones clave que Perú debe abordar antes de poder celebrar un convenio de donación para la preparación con el BID:

1. fortalecer e institucionalizar un diálogo y participación significativos de las mesas REDD-Plus, otras partes interesadas pertinentes y representantes de pueblos indígenas en la fase de preparación REDD-Plus, basándose en los notables progresos realizados recientemente en la preparación de la R-PP;
2. seguir abordando activamente, en las primeras fases de la ejecución de la R-PP, los análisis y las recomendaciones proporcionados por los representantes de los pueblos indígenas y las mesas REDD-Plus, por ejemplo: armonización de inductores, estrategia REDD-Plus y diseño de medición, notificación y verificación, y articulación de actividades para lograr progresos sobre las actuales cuestiones relativas a la propiedad y los derechos de la tierra, incluidos títulos sobre la tierra;
3. buscar un mayor fortalecimiento de los vínculos entre la R-PP y la estrategia de inversión para el Programa de Inversión Forestal;
4. fortalecer los medios para el intercambio de información y registro sobre iniciativas REDD-Plus en curso para evitar transacciones de carbono de REDD-Plus no informadas.